

Senadora Provoste vota a favor de proyecto que establece auditoría interna para el gobierno y FF.AA

● Con el objeto de evitar que aumenten los casos de tráfico de drogas y faltas a la probidad en las FF.AA, la senadora Yasna Provoste votó a favor del informe de la comisión mixta y despachó a Ley el proyecto que crea la auditoría interna en organismos del Estado.

En ese plano, la parlamentaria sostuvo que “después del caso Fach y el tráfico de ketamina, donde están involucrados 5 suboficiales. Y en el marco de otros casos de tráfico de drogas, donde hay personal de carabineros y del ejército involucrados; debemos convencernos que como país es urgente reforzar las normas de probidad y transparencia en todas las instituciones del sector público central y descentralizado”.

“Es muy grave lo ocurrido, porque el Estado, no puede estar debilitado ni menos infiltrado por los grupos narcos. Por tanto, como país debemos reaccionar, no podemos naturalizar esta situación. Esto se debe investigar y sancionar severamente a los involucrados. Como país debemos tener un sistema de inteligencia y de contra inteligencia y también reforzar los sistemas de control interno que detecten las irregularidades en las instituciones”, agregó la representante de Atacama.

Asimismo, Provoste explicó que el proyecto perfeccionado en la comisión mixta instala las auditorías internas de gobierno; así, los servicios públicos centralizados y locales y las instituciones tendrán sistemas de control preventivo para detectar irregularidades y situaciones de corrupción que tanto daño hacen a la democracia.

“Valoro que en la comisión mixta haya incorporado a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas de Orden y Seguridad como órganos de la administración del Estado que estarán sujetos a las disposiciones del sistema de auditoría interna. El país debe luchar contra la corrupción, denunciar y sancionar a quienes caen en las redes del tráfico de drogas del crimen organizado”, añadió la legisladora. 